



LA/EL SUSCRITA/O SECRETARIA/O MUNICIPAL DE PLANEACION

CERTIFICA

Que mediante acuerdo No. 009 de 2024, se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa 2024 - 2027".

Que en la "LÍNEA 5 Nuestra casa, institución comprometida, empática y eficiente para todos" en el "PROGRAMA 54. Gestión pública eficiente para el usuario", se definió una de sus metas "MP333 Beneficiar anualmente al 100% de los servidores públicos con servicios de gestión estratégica y bienestar y del talento humano."

Que el proyecto "Fortalecimiento del recurso humano de la alcaldía municipal de Facatativá", se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal y Nacional con el 2024252690060.

Que el objeto a contratar "Prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de las actividades de bienestar institucional de la Alcaldía Municipal de Facatativá durante la vigencia 2026" informado por la Sec. General guarda relación con el proyecto y meta descritos.

Que el recurso requerido por la Sec. General por un monto de \$ 190.000.000 de la fuente (s) de financiación SGP Libre Inversión está en la programación del proyecto registrada en la plataforma PIIP para la vigencia actual.

Se expide en Facatativá, a los dos (2) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).

Sandy Julliette Ochoa Riaño
Secretaria Municipal de Planeación

Elaboro: BPIM - Yineth Fonseca Talero
Revisado: Directora Seplan- Paola Saboga

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: DIES-FR-36
VERSIÓN: 10
FECHA: 17 ENE 2025
DOCUMENTO CONTROLADO

